

SUSCRIPCIÓN

TOLEDO

Trimestre. 0-75 ptas.
Semestre. 1-25 ptas.
Año. 2-40 ptas.
Un veinticinco. 0-85 ptas.

Número suelto 5 ctsm.

ANUNCIOS

En 1.ª plana 50 ctsm. línea.
En 4.ª plana 10 ctsm. líneas.

SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA

Trimestre. 0-75 ptas.
Semestre. 1-40 ptas.
Año. 2-75 ptas.
Un veinticinco. 0-95 ptas.

Número suelto 5 ctsm.

ANUNCIOS

Por centímetros cuadrados
precios según tarifa.

EL CASTELLANO

Dirección, TENDILLAS, 21.

Periódico semanal, LITERARIO Y DE ENSEÑANZA

Administración, TENDILLAS, 21.

Voces de otro Centenario.

Ante todo no se alarme el desocupado u ocupado lector que a la palpitante actualidad rinde culto. Ni pretendo emular glorias ciertas de los promotores del *Centenario del día*, ni habría de conseguirlo, aunque diera en la flor de pretenderlo.

Plácese, sí, platicar de un Centenario. Ó bien, concretando mejor mi pensamiento: quiero tan sólo recoger y transferir, como a modo de fonógrafo, algunas voces que con los oídos del espíritu me parece percibir en los espacios ideales a medida que se acerca el día 26 de Noviembre del año de gracia que se nos ha entrado por las puertas. En el caso que en el referido día se cumplirán justos cuatro siglos desde que el alma de Isabel I de Castilla se desprendió de su envoltura corpórea.

Bien dijo no hace mucho el escritor que en un artículo ya famoso proclamó necesaria la celebración del Centenario del *Quijote* é innecesario todo encomio enderezado a demostrar las excelencias del gran libro. «Qué se diría de quien se descolgase ahora en alguna Academia ó Ateneo extendiéndose en consideraciones acerca de la *Influencia del Sol sobre la vida de la Tierra?*» Y bien puedo yo repetir la misma pregunta puesta la mente en aquel modelo de mujeres y de Reinas.

El cuarto centenario de la muerte de Isabel debe, pues, conmemorarse. Pero las diferencias entre ambos casos saltan a la vista. Ya se dijo de antiguo: Algo va de Pedro a Pedro... En efecto, el Centenario del *Quijote* y el de Isabel la Católica se asemejan, en que ambos son Centenarios; por lo demás, en nada. La aparición del *Quijote* fué algo así como la aparición del regocijo impercedero sobre la tierra, habitación de la humanidad. Su Centenario debiera, pues, ser más que nacional, internacional, más que español, humano y altamente extensivo, amén de todo lo gozoso, jubiloso y estrepitoso que el personaje y el argumento requieren. Festéjese en buen hora con cabalgatas, luminarias, banquetes, corridas de toros y otras manifestaciones de garbo y rumbo siempre que no quebranten las leyes de la cultura y del buen gusto.

La muerte de la gran Reina fué, en cambio, como la aparición del duelo sobre toda tierra española, duelo también en cierto sentido impercedero que la sucesión de cuatro siglos apenas puede mitigar; duelo en su tiempo justificado por el resurgir de los bandos, el menoscabo de la Justicia, el imperio de la corrupción codiciosa, el desconocimiento del mérito, el atentado contra la unidad patria por quien menos debiera, el comienzo de la opresión y los abusos en los dominios americanos, el abandono, en germen, de un gran pensamiento político, el principio de una decadencia no contenida por toda una gloriosa centuria, la muerte, en cierta manera, del antiguo espíritu nacional. Y si esto y más aún representa la prematura y dolorosa de la excelsa Isabel, bien se colige lo que debe representar su Centenario. Lo exterior, lo aparatoso, lo regocijado, el relumbrón y el talco huelgan aquí por completo. La *fiesta*, en el significado más vulgar de la palabra, sería un absurdo y un contrasentido. Fecha triste, lamentable para España, la conciencia nacional toda debe conmemorarla discreta y recatadamente, por modo interior y ajeno a los profanos, que en este caso son todos los países é individuos extraños a la gran familia española.

Con mentar el carácter interior que ha de tener el Centenario, no he querido afirmar que no deba ser patetizado en alguna manera. Bien puede y aún debe patetizarse sin detrimento y aún con ventajas del *pensar hondo*, elemento primordial que debe acompañar a la luctuosa efemerides. Los actos religiosos, las obras de caridad y beneficencia

que tan variado campo de acción ofrecen, la Incubación científica, histórica, artística ó literaria, las manifestaciones más cultas del espíritu serían sin duda los más adecuados instrumentos de esta celebración cuatrocentena. Honraríanse a no dudar tomando parte en ella cantos honrarán la memoria de aquella mujer perñelita. La Real Familia honraría, a más de a su propia sangre, al mejor Rey que tuvo España; el Gobierno a la gobernante insigne; los Cuerpos colegisladores a la inspiradora de las *Ordenanzas Reales*, de tantas sabias leyes y pragmáticas; la Iglesia a su más firme baluarte, a la gran Cristiana y más Católica de las princesas; la Nobleza, lustre del trono de Isabel, a la que respetando sus legítimos privilegios la apartó de torcidos senderos mostrándole los seguros caminos de la verdadera gloria; el Ejército a la valerosa heroína, a la organizadora de la milicia, a la que fomentó los alardes y ejercicios bélicos, a la soberana a cuyo nombre van enlazados los de Toro, Alhama, Lucena, Ronda, Loja, Málaga, Baza, Granada, Tarento, Ceriñola, Seminara, Salas y Gurrellano; la Marina a la protectora de América; la Magistratura a la reformadora de la administración de Justicia, a la más justiciera de las Reinas; la Prensa a la protectora de la recién introducida imprenta y del arte de la librería; la Agricultura, la Industria y el Comercio a su gran favorecedora de siempre, a la que impulsó y protegió con ella la tranquilidad y la prosperidad pública; las Universidades y los demás centros de cultura, los sabios, escritores y artistas, a la que fué siempre su mejor apoyo, a la que fomentó el saber y los intereses morales del país; el Pueblo, en fin, el verdadero Pueblo, a la que más que su Reina fué su madre y su amparo, al escudo de los humildes y menesterosos, a aquella cuyos constantes afanes a la felicidad del pueblo fueron encaminados.

Conmemoración sería esta digna de que a ella se asociara no sólo el pueblo español, sino toda la familia ibérica repartida por el globo, separada por mares y cordilleras y más aún por las circunstancia políticas que forman estado de Derecho contra el que nadie atenta; pero unida aún, por dicha, con los sólidos lazos étnico, léxico y religioso. Mas contrayéndonos al hogar castellano, tan sublimado por Isabel, ahora ¡ay! tan arrinconado y maltrecho, en él, en muchas de sus villas y ciudades pareciera mayormente oportuna esta nueva glorificación de la Reina incomparable. Parecerfalo en Madrid, asiento hoy de los Poderes públicos y residencia en muchas ocasiones de la hija de Juan II, bajo cuyo reinado alcanzó grandes medros; que aunque en su recinto no naciera la Reina, como pretende una opinión no comprobada, a Madrid, que tan fiel se mostró a su persona, favoreció grandemente, y aquí dictó muchas de sus sabias disposiciones. Y dejando aparte la moderna Corte española; la modesta é histórica villa de Madrigal, patria afortunada de Isabel, donde nació en 22 de Abril de 1451 y residió con frecuencia; la no menos histórica de Arevalo, en que, niña aún y alejada del trono, vivió obscurcida algunos años y donde, templada por la escasez y la desgracia, se forjó su gran carácter; Ávila, donde retirada a un monasterio al ocurrir la muerte del joven D. Alfonso, supo rechazar dignamente la corona que los rebeldes a la autoridad del Rey legítimo le ofrecían; Valladolid, que en 19 de Octubre de 1469 presenció con júbilo el venturoso matrimonio de Isabel y Fernando, base de la unidad española; Segovia, que dió en su Alcázar espléndida morada a la Princesa, y primera ciudad que levantó por ella los pendones de Castilla; nuestra Toledo, la ciudad regia en que dejó dos insignes monumentos, el legal de las memorables Cortes de 1480 y

el arquitectónico de San Juan de los Reyes; Granada, cuyo nombre excusa todo comentario; Santa Fe, más que ciudad vasta fortaleza que a la voz de la Reina brotó como por ensalmo frente a las mismas torres granadinas; Salamanca, a cuya nobilísima escuela infundió nueva vida, amén de honrar con su presencia sus actos literarios; Medina, en fin, emporio un tiempo del comercio de Castilla, villa anada de los Reyes Católicos, donde ella exhaló su último aliento; estos y otros pueblos, digo, pudieran reclamar puesto de honor en la conmemoración de aquella mujer de quien acertadamente dijo Marino Sículo que con su muerte «perdieron las Españas su gran felicidad, su bienaventuranza y un decludo muy hermoso de todas las virtudes.»

**

Aún se conserva en Toledo un galano monumento que antes nombré, gentil ejemplar del gusto ojival florido, admiración de propios y extraños, cuyo sillares y exornos traen a la memoria el triunfo que en los campos de Toro afianzó a la vez el trono de los Reyes Católicos y la felicidad de España. Su bellissimo claustro, al cabo restaurado, nuestra nuevamente su remozada lozanía; pero el gallardo templo y lo que del monasterio resta siguen malparados ó ruinosos, expuestos a que el tiempo remate la destructora tarea, pronto habrá un siglo comenzada junto a Medina del Campo un arrogante castillo en que son muy de ver la enhiesta torre con sus garitas y modillones, los rectos cubos, las macizas cortinas y las amplias cámaras, todo lo cual le acredita como uno de los mejores modelos de arquitectura militar que nos dejó el siglo XV. Allí pasaron grandes cosas. Por sus estancias y galerías parecen vagar la sombra de Juan II, de Enrique IV, de D.ª Juana la Loca, del Arzobispo Fonseca, del Duque de Calabria, de D. Fadrique Enriquez, de César Borja, de Hernando Pizarro, de D. Fadrique de Toledo y de D. Rodrigo Calderón, que lo habitaron ó tuvieron su prisión en él; y, sobre todo, allí moró con frecuencia la magna Isabel; de allí partió a la guerra de Granada; allí, según se cree, dictó su celebre testamento en 12 de Octubre de 1504 y entregó a Dios su alma en el día mentado. Pues no obstante tal copia de recuerdos, el castillo se desmorona lentamente. Sus bóvedas se derrumban, plantas parásitas arraigan en sus muros y sus escombros, gentes miserables ó maleantes se alojan en las entrañas del coloso que, bello é imponente aún hoy en su mismo abandono, no resistirá mucho el embate de los años y de los hombres. Sr. Ministro de Instrucción pública: ¿no sería digna manera de conmemorar el IV Centenario de Isabel la Católica dar cima a la interrumpida restauración de San Juan de los Reyes, de Toledo; reparar también, ó cuando menos rescatar el Castillo de la Mota, de Medina? La instrucción pública, ciertamente, nada perdería con ello. Otrofo, y va de proyectos. Históricese en compendio el reinado de Isabel I, ó, más sencillamente, reimprimáse sin ilustraciones ni Apéndices el bello *Elogio* escrito por Clemencín (entiendo que la Academia de la Historia no opondría reparo, aunque se trata de una obra de su pertenencia) haciéndose una edición popular de cien mil ejemplares y repartase gratuitamente de modo adecuado para que ni en la Península ni en las islas adyacentes quede rincón ni apartada aldea donde se ignore quién fué, y lo que hizo, y cómo lo hizo la verdadera creadora de nuestra nacionalidad. *Indocti discant et ament memuisse periti*... y perdón por el latinaje, que no creo del todo inoportuno.

**

Acaso alguien objete a todo esto que los centenarios tristes no deben celebrarse por ninguna manera. Y si así fuese, yo redarguiría que los sucesos ciertamente memorables, sean tristes ó alegres, es bien que se memoren. Triste es para las familias la fecha del fallecimiento de los seres queridos y de ella se hace memoria. Los centenarios son para los pueblos lo que los aniversarios para las familias y los individuos. Acaso tampoco falte regenerador al uso, de estos que nada quieren ya con el Cid ni con las glorias históricas, que piensen mal del Centenario de Isabel, como si el recuerdo de los Reyes Católicos ó el de Rodrigo de Vivar retardasen la inauguración de algun pantano ó el saneamiento de la moneda. A este tal, si le hubiere (habrá que recordarle que según dijo Cervantes, y dijo muy bien, la historia no es sólo depósito de las acciones y testigo de lo pasado, sino también ejemplo y aviso de lo presente y advertencia de lo porvenir?) Gran figura nacional! Isabel y gran desgracia nacional su muerte, enaltezcamos a aquélla, conmemoremos ésta. Y cuenta, que más fruto suele sacarse considerando los sucesos adversos, que celebrando y encareciendo los prósperos.

De temer es que los ecos de la prosaica realidad apagarán las voces de este Centenario, para cuya exteriorización falta tal vez ambiente. Si es así, memorémosle al menos del modo interior y oculto que antes dije. Secuencias que tuvo, no nos dejemos dominar por un pesimismo desolado, dolencia endémica entre nosotros, de que suelen presentarse algunos casos fulminantes. Lejos de eso, levantemos los corazones; practiquemos un bien entendido y nada egoísta individualismo con arreglo al que, sin esperar lo todo de los Gobiernos, femos al propio esfuerzo la parte alcuota del futuro engrandecimiento nacional. Meditación y trabajo: tal debe ser la general consigna. Y pues que en 1504 bajamos el primer peldaño de la escala que a la larga nos condujo a la ruina, subamos en 1904 la primer grada de la que puede y debe llevarnos a la regeneración verdadera, aunque la empresa sea tan árdua que sólo recojan el fruto nuestros nietos.

EL CONDE DE CEDILLO.

Madrid, Marzo 1904.

Escrito el precedente artículo, su autor ha presentado una moción a la Real Academia de la Historia proponiendo se conmemore el Centenario de Isabel la Católica. Noticiosa de esta proposición la ciudad de la Alhambra ha respondido a ella con extraordinario entusiasmo, y ya se prepara a celebrar dignamente el Centenario. ¿Será Granada la única ciudad que obre de esta suerte? ¿No hará algo Toledo en honor de la mujer insigne que convocó las celeberrimas Cortes toledanas de 1480 y erigió San Juan de los Reyes?

Creemos que resurgirá en nuestra Imperial ciudad, aquel espíritu con que acompañó siempre a las iniciativas grandes y generosas, entre las cuales, descuellan las inspiradas por el gran genio de la Católica Isabel.